



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA  
-CORAAMOCA-**

Creada mediante la Ley No. 89-97 del 12 de marzo de 1997  
RNC 4-06-01102-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Acta Administrativa No. **CORAAMOCA-CCC-ADM-2021-0004**  
Referencia: No. **CORAAMOCA-MAE-PEUR-2021-0001**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL PROCESO DE URGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN DE DIEZ (10) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) POZOS TUBULARES EN EL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT, REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO DE HIGUERITO-ORTEGA, REHABILITACIÓN OBRA DE TOMA Y DEPÓSITO REGULADOR DEL ACUEDUCTO DE PUESTO GRANDE, CANALIZACIÓN DEL DESAGÜE LÍNEA DE REBOSE EN LA DURA, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CISTERNAS Y UNA RETRO EXCAVADORA.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Decreto No. 164-13 sobre Compras y Contrataciones de Bienes de Producción Nacional, de fecha diez (10) de junio del 2013.

**VISTO:** la ficha técnica del proceso de Urgencia **PARA LA REHABILITACIÓN DE DIEZ (10) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) POZOS TUBULARES EN EL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT, REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO DE HIGUERITO-ORTEGA, REHABILITACIÓN OBRA DE TOMA Y DEPÓSITO REGULADOR DEL ACUEDUCTO DE PUESTO GRANDE, CANALIZACIÓN DEL DESAGÜE LÍNEA DE REBOSE EN LA DURA, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CISTERNAS Y UNA RETRO EXCAVADORA.**

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE CORAAMOCA, en  
ejercicio de sus funciones:**

**PRIMERO:** Aprobación al lanzamiento de Proceso de Urgencia **PARA LA REHABILITACIÓN DE DIEZ (10) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) POZOS TUBULARES EN EL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT, REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO DE HIGUERITO-ORTEGA,**

R.L.M.

P.R.R.

J.C.I.

J.A.B.G.



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA  
-CORAAMOCA-**

Creada mediante la Ley No. 89-97 del 12 de marzo de 1997  
RNC 4-06-01102-1

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**REHABILITACIÓN OBRA DE TOMA Y DEPÓSITO REGULADOR DEL ACUEDUCTO DE PUESTO GRANDE, CANALIZACIÓN DEL DESAGÜE LÍNEA DE REBOSE EN LA DURA, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CISTERNAS Y UNA RETRO EXCAVADORA.**

**SEGUNDO:** Revisar y aprobar, si procede, las condiciones Generales del Procedimiento de Referencia No. **CORAAMOCA-MAE-PEUR-2021-0001**, de fecha ocho (08) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

**TERCERO:** Conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para el Proceso de Urgencia **PARA LA REHABILITACIÓN DE DIEZ (10) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) POZOS TUBULARES EN EL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT, REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO DE HIGUERITO-ORTEGA, REHABILITACIÓN OBRA DE TOMA Y DEPÓSITO REGULADOR DEL ACUEDUCTO DE PUESTO GRANDE, CANALIZACIÓN DEL DESAGÜE LÍNEA DE REBOSE EN LA DURA, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CISTERNAS Y UNA RETRO EXCAVADORA**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

**CUARTO** Designar los peritos para la evaluación de las ofertas, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado. El Comité de Compras y Contrataciones designa como peritos evaluadores del proceso, a las siguientes personas:

- **Ing. Julio Henríquez**; Director de Gerencia Técnica
- **Ing. José Ramón Peña**, Encargado del Departamento de Ingeniería
- **Ing. Ely Saúl Espinal**; Encargado del Departamento de Operaciones y Mantenimientos.

**QUINTO:** Ordenar, como al efecto **ORDENA**, a la Unidad de Compras y Contrataciones la publicación de la Convocatoria, Certificado de Apropiación Presupuestaria, Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas del presente procedimiento, en la web de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) [www.coraamoca.gob.do](http://www.coraamoca.gob.do), en el subportal de Transparencia y en el portal administrativo por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

R.M.

P.R.R.

S.C.I

J.A.B.



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA**  
**-CORAAMOCA-**

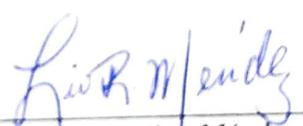
Creada mediante la Ley No. 89-97 del 12 de marzo de 1997  
RNC 4-06-01102-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

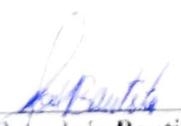
**SEXTO** El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones convocar al Proceso de Urgencia **PARA LA REHABILITACIÓN DE DIEZ (10) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) POZOS TUBULARES EN EL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN, PROVINCIA ESPAILLAT, REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO DE HIGUERITO-ORTEGA, REHABILITACIÓN OBRA DE TOMA Y DEPÓSITO REGULADOR DEL ACUEDUCTO DE PUESTO GRANDE, CANALIZACIÓN DEL DESAGÜE LÍNEA DE REBOSE EN LA DURA, ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CISTERNAS Y UNA RETRO EXCAVADORA** De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

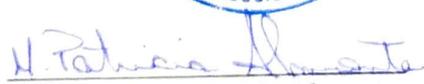
Dado en la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, el día ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) -----

Firmas de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

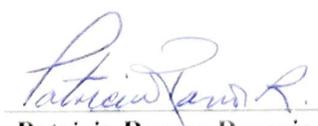
  
**Lic. Reynaldo Constantino Méndez Sánchez**  
Director General  
Presidente



  
**Lic. Joel Andrés Bautista Gómez**  
Enc. Departamento Legal  
Miembro- Asesor Legal

  
**Licda. María Patricia Almonte**  
Director Administrativo - Financiero  
Miembro

  
**Lic. Julio Cesar Inoa**  
Analista de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Patricia Ramos Rosario**  
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI)  
Miembro